



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 26 de mayo de 2025

1. – Se acuerda ratificar el carácter de ordinaria de la presente sesión.
2. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 12 de mayo de 2025.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

3. – Se acuerda aprobar el «Proyecto básico y de ejecución de reforma interior de la planta tercera del Palacio Provincial de la Diputación de Burgos», con presupuesto base de licitación de 400.834,52 euros (IVA incluido).

4. – Se acuerda aprobar la convocatoria pública 2025 para que los ayuntamientos soliciten su inclusión en el Programa de Recuperación de Archivos 2026 y siguientes y poder realizar la selección de los mismos conforme a los baremos de las bases reguladoras.

COMERCIO, CONSUMO Y EMPLEO RURAL. –

5. – Se acuerda resolver provisionalmente el Plan de Empleo de Discapacitados 2025, por importe total de 500.000 euros, considerándose definitivamente aprobado, si no se presentaren alegaciones.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

6. – Se acuerda aprobar la revisión de precios aplicable al ejercicio 2025, que asciende al 2,90% según el IPC, en concepto de alquiler de local para alojar servicios y/o actividades culturales de la Institución «Fernán González», abonable a favor de Ibercaja Banco S.A. en su condición de arrendadora de las referidas dependencias.

HACIENDA. –

7. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 5/2025 de la Diputación Provincial, por un importe total de 71.751,72 euros.

PERSONAL. –

- 8.1. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo, con una previsión de 30 horas por personal subalterno del Real Monasterio de San Agustín, durante el mes de mayo de 2025.



8.2. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 15 horas y 12 minutos), por personal de Asesoramiento Económico, Contable y Financiero, durante los meses de marzo y abril de 2025.

8.3. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo por personal adscrito a la Unidad de Educación y Cultura, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2025.

PLANES PROVINCIALES, VÍAS Y OBRAS. –

9. – Se acuerda aprobar la adenda para su incorporación al convenio entre la Consejería de la Presidencia y la Diputación Provincial de Burgos, para la gestión de una parte del Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León destinada a municipios con población igual o inferior a 1.000 habitantes, anualidad 2025, ascendiendo la subvención de esta entidad provincial a 656.201,57 euros.

RETO DEMOGRÁFICO Y FONDOS EUROPEOS. –

10. – Quedar enterada de las modificaciones autorizadas por la Comisión Bilateral del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en destino de Clunia.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

11. – No se presentaron.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

12. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Educación y Cultura:

12.1. – Resolver la convocatoria de becas para alumnos alojados en la Residencia Universitaria de San Agustín, curso 2024/2025.

12.2. – Resolver provisionalmente la convocatoria de subvenciones para la realización de programas culturales y festejos, año 2025, por importe total de 660.000 euros.

12.3. – Resolver provisionalmente la convocatoria de subvenciones para la inversión en patrimonio cultural 2025/2026 (primer plazo), por importe total de 1.000.000 euros.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

13. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 29 de julio de 2025.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel